

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO GENERAL
ARCHIVO HISTÓRICO



GUIA DE ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
ARCHIVO GUARISAMEY
RELACIÓN DE DONACIÓN DE LA SRA. PILAR ESPINOZA NOV. 2010
FONDO UJED

AÑO	ACTOR	ASUNTO	No. FOJAS
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango, José María del Regato, da a conocer el Decreto en el que se informa que el Congreso no admite la renuncia que el Gral. D. Antonio López de Santa-Anna hace de la presidencia de la República. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango. José María del Regato, da a conocer que la Cámara de Diputados del Congreso General ha elegido Presidente interino de la República al Sr. Gral. De División D. Miguel Barragán. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango, José María del Regato, da a conocer el Decreto en el que se informa que se señala el día 28 de enero para que haga juramento el Presidente interino D. Miguel Barragán. Febrero 7 de 1835.	1

1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango, José María del Regato, da a conocer el Decreto en el que el Congreso General declara que la Nación Mexicana ha desconocido la autoridad de Vicepresidente de la República en la persona de D. Valentín Gómez Farías. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango, José María del Regato, da a conocer el Decreto que el Honorable Congreso de este Estado formúla, donde se concede libertad del derecho de Alcabala por el término de diez años a todos los tejidos de algodón que fabrique D. Domingo Urruticoechea en el ingenio que ha establecido al efecto en el Mineral de Mapimí. Enero 24 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	Comunicado. El Gobernador del Estado de Durango, José María del Regato, da a conocer el Decreto que el Honorable Congreso de este Estado fórmula, donde el Quinto Congreso Constitucional cierra las sesiones de su segundo periodo el día 25 de enero del corriente año. Enero 22 de 1835.	1
1835	Secretaria del Despacho del Gobierno de Durango.	Comunicado. D. José de la Bárcena comunica que ha venido a esta capital el Sr. Gobernador y Comandante General de este Departamento D. José Urrea, con el objeto de proporcionar recursos para la tropa que cubre la frontera del Norte. Noviembre 23 de 1835.	1
1835	Juzgado 2º En Turno de Guarisamey.	Sobre el proceso que se sigue a Pedro Jiménez por heridas que dio a Simón Díaz. Citan para declarar a Gumersindo Medina y Pablo Arellano. Octubre 17, 1835	1
1835?	Juzgado Único Constitucional de San Dimas.	Sobre las diligencias practicadas por este juzgado para justipreciar los efectos embargados a D. José Sánchez. -incompleto-	1
1835	Alcalde en Turno D. Florentino Coronado.	Sobre que el sr. Miguel Estrada anda en la calle paseando libremente, debiendo estar arrestado. Por lo que se suplica al alcalde lo ponga en resguardo para evitar su fuga. Octubre 15, 1835.	1
1835	Jefatura de Guarisamey.	El Sr. Cura D. Mariano Martínez da a conocer que los nuevos camposantos creados a razón de las muertes por el cólera morbus que están en las laderas de los cerros fueron deslavados con las crecidas lluvias y dejado insepultos los cadáveres. Solicita autorización para exhumar estos y pasarlos a los antiguos camposantos. Abril 3, 1835. -incompleto-	1

1835	Arana Ponciano. Testamentaria.	Recibo de un pago por \$48.00 que recibió Antonio Lara del alcalde en turno D. Antonio Guizado? Dicho pago lo debía la testamentaria de Ponciano Arana por concepto de cortes de carbón y leña. Mineral de San Dimas. Julio 20 de 1835. - incompleto-	1
1835	Portada de un legajo.	"Legajo de Decretos Generales. De los Supremos Poderes y Particulares del Departamento y Ordenes circulares de una y otra clase dirigidas a este Juzgado en 77 Piezas en el Año de 1835."	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza da a conocer a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de San Dimas que fue nombrado Jefe del Partido el ciudadano Pedro José Gurrola, por unanimidad de votos y que la elección en concepto del sr. Gobernador no ha tenido ningún vicio. Febrero 20 de 1835.	1
1835	Partido de Guarisamey.	Miguel Estrada, suplica al Sr. Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas, que proceda a aprehender y remitir al juzgado de Guarisamey a Juan Sedillo y a Baltasar N. Alias "gualajara", por ser cómplices o factores de un robo perpetrado en Tayoltita. Agosto 12, 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, comunica al Alcalde en turno del Mineral de San Dimas que el Administrador Principal de Rentas del Partido, sospecha de contrabando de cigarros en ese lugar debido a la poca venta que de ellos se ha tenido, pidiéndole que investigue el caso. Diciembre 1o. de 1835.	1
1835?	Acta.	Acta incompleta rota por mitad. Tres firmas al calce: Antonio Guizado, Mariano Cabada y Antonio Santibáñez.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al sr. Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas, que suspenda la remisión de hombres que se le tenían pedidos en consecuencia de las superiores ordenes que le transcribió del Ejecutivo del Estado. Noviembre 6 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	Juan Antonio de Arayza solicita al Sr. Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas que para llenar la orden que tiene del Supremo Gobierno, es de necesidad que le mande una estadística del número de almas que componen ese Departamento. Noviembre 6 de 1835.	1

1835	Juzgado 1º De Guarisamey.	Se da a conocer al Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas un Decreto en el que se le avisa que se pondrá en posesión de la mina de Bolaños a los C. C. Guadalupe Aguilar y Trinidad Torres, no habiendo contradicción en el término de los pregones. Lo anterior para que cite a vecinos colindantes a señalar mojoneras con sus títulos que los acrediten de poseedores. Firma: Miguel Estrada. Noviembre 27 de 1835.	1
1835	jefatura de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al sr. Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas que estando declarado ese lugar cabecera de Partido por la ley del 12 de Octubre del corriente año y debiendo tener Ayuntamiento, el Gobernador les previene de formarlo llevando a cabo una elección con los lineamientos que le describe. Noviembre 30 de 1835.	2
1835	jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza solicita a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de Sn Dimas, le remita una lista de las armas, municiones, vestuario y equipo de la Milicia en ese Mineral, así como del detalle del estado en que se encuentran, poniéndose de acuerdo con el Capitán de la Milicia del lugar. lo anterior a petición del Supremo Gobierno. Febrero 2 de 1835.	1
1835	jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, informa al alcalde del Mineral de San Dimas, en respuesta a un oficio que, en el caso de morosidad por parte de los electores en las próximas elecciones, se les comine a asistir y si no sucede se les aplique una multa. Lo anterior para hacer efectiva la comparecencia y por disposición del sr. Vice-Gobernador. Mayo 8 de 1835.	1
1835	Juzgado 1o. Del Partido de Guarisamey.	Miguel Estrada, da a conocer al Alcalde del Mineral de San Dimas, que le manda a Felipe Luna y a Dionisio Sedillo, para que lleven a cabo la aprehensión de Baltasar Salas y de su cómplice José María Baldes, ambos acusados de robo. Pues ha tenido informes de que dicho Salas se ha pasado la noche en un baile burlándose de las autoridades. Agosto 23 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	Timoteo Pro avisa al sr. Alcalde en Turno del Mineral de San Dimas, que ha recibido al reo Pedro Jiménez, el cual le fue traído por Ricardo Espinosa y Valentino Valles. Lo recibe él por encontrarse ausente el Alcalde Primero del lugar. Septiembre 23 de 1835.	1

1835	Juzgado 1º Constitucional del Partido de Guarisamey.	Miguel Estrada informa que ha recibido al reo Juan Sedillo, de manos de los conductores Luis Castillo y Elogio Garza. Pide al Alcalde Departamental de San Dimas, ponga todo su empeño en la persecución de Baltasar Salas y otros criminales como Trinidad (alias) Chiripa. Agosto 20 de 1835.	1
1835	Juzgado 2º En Turno de Guarisamey.	Timoteo Pro solicita al Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas, que pida a Simón Díaz una declaración sobre por qué razón lo hirió Pedro Jiménez, en qué punto y quienes fueron los que lo presenciaron. Septiembre 29 de 1835.	1
1835	Acta.	Ante el Alcalde en Turno del Mineral de San Dimas se presenta D. Gil Garibay demandando a D. José María Leal por cinco pesos que le restaban de doce que le había prestado hace siete años. Abril 9 de 1835. -incompleta, una foja partida en dos-	1
1835	Decreto.	José Antonio de Arayza envía al Sr. Alcalde en Turno de San Dimas, el Decreto que Antonio María Esparza, individuo de la Junta Departamental de Durango, le hace llegar por mandato del Presidente Interino de la República. Pues el Gobierno ha dispuesto que la publicación del decreto de bases constitucionales se haga en el modo y forma más solemne en todas las capitales que hasta hoy lo han sido de los Estados y en los demás pueblos de la República. Todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los individuos de las corporaciones, los jefes y empleados de las oficinas, los jefes de milicia, oficiales y tropas, prestarán juramento. Noviembre 7 de 1835.	1
1835?	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza informa al sr. Alcalde único y Síndico Procurador del Mineral de San Dimas, que por renuncia de D. Basilio Mendarosqueta es hoy Gobernador del Estado D. José María del Regato, lo mismo que por renuncia del sr. Castañeda, secretario del despacho, lo es el C. Pedro Ochoa. -incompleta-	1
1835?	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, hace saber al Alcalde único y Síndico Procurador del Mineral de San Dimas, que debe concurrir, junto con todos los electores a esta cabecera a nombrar Jefe del Partido. -incompleto-	1
1835?	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, hace saber al Alcalde único y Síndico Procurador del Mineral de San Dimas que es por ministerio de la ley Jefe del Partido de Guarisamey. -incompleto-	1

1835?	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza solicita a los Sres. Alcalde Constitucional y Síndico Procurador del Mineral de Guarisamey que se haga un corte general de las rentas del Estado y se lo envíen para hacer él a su vez el corte de la Administración principal. Enero 1o. - incompleto-	1
1835?	Acta.	Sobre nombramiento de Florentino Coronado, Dionisio Valles, Francisco Noris, Ignacio Quirós Rivera, etc. Ilegibles. Firman: Antonio Guisado y Florentino Coronado, como escrutador. -incompleta-	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza avisa al Alcalde en turno del Mineral de San Dimas el haber recibido las causas criminales y cuarenta expedientes civiles, pero en estado incapaz de cotejarse con el inventario porque el mozo las mojó en el camino en más de sus dos terceras partes. lo que avisa para su conocimiento a tamaño descuido. Julio 27 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	Casimiro Téllez da a conocer a la Municipalidad de San Dimas que el día 23 del presente tomó posesión de Jefe de Partido con arreglo a la ley, pero se excusa por estar atacado de enfermedad y necesitar acudir a la capital, dejando en su lugar a José Antonio de Arayza. Junio 29 de 1835. -incompleto-	1
1835?	Sentencia.	Foja incompleta de una sentencia sobre una deuda de una testamentaria. Se lee el nombre de Florencio Coronado. Sin fecha. -incompleto-.	1
1835	Supremo Tribunal de Justicia de Durango.	J. Antonio Verdugo solicita al Alcalde de San Dimas que se remitan al Supremo Tribunal de Justicia, los asuntos que giran en ese juzgado, pues a pesar de habérselos requerido, no lo ha hecho, en la inteligencia de que, si no lo hace, se tomarán las providencias convenientes. Diciembre 5 de 1835.	1
1835	Documento incompleto.	Sólo se lee: " y libertad. San Dimas. Abril 10 de 835. Domingo Sáenz" al final, costado izquierdo: "Alcalde Constitucional Ignacio Quirós" -incompleto-.	1
1835	Documento incompleto.	Sólo se lee: "y libertad... enero 10 de 1835. José Antonio de Arayza." al final, costado izquierdo "Alcalde único del Mineral ...imas" -incompleto-.	1
1835	Juzgado 1º De Guarisamey.	Contestación de Miguel Estrada a una nota del Alcalde único de San Dimas. ¿Sobre la entrega de un relicario que supuestamente debía haberle entregado Clavería? ¿A Don Domingo de la Hija? Antes de partir para Durango. Mayo 1o. De 1835. -incompleto-.	1

1835	Jefatura de Guarisamey.	Comunicado mandado por José Antonio de Arayza a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de San Dimas sobre un aviso que recibió del Oficial Mayor de la Secretaria del Despacho, donde avisan que por renuncia que hizo del mencionado despacho el Sr. Pedro Ochoa, ha sido nombrado a propuesta en terna del consejo para que se encargue de ella en propiedad, el Lic. José Fernando Ramírez. Mayo 8 de 1835. -incompleto-.	1
1835?	Ayuntamiento de Guarisamey.	Anexo incompleto sobre testimonio de un acta. Mayo. -incompleto-	1
1835?	Juzgado Único del Mineral de San Dimas.	José Ignacio Quirós solicita a Florentino Coronado se sirva buscar entre su papelería un expediente sobre las condiciones con que se le cedió el terreno de su casa a Don Mariano Cabada, por faltar en el juzgado y presumirse estar aún en el de San Dimas. Mayo. -incompleto-.	1
1835?	Jefatura de Guarisamey.	José Antonio de Arayza envía a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de San Dimas los Decretos de la H. Legislatura que expidió en 2 de enero sobre regulación de votos para el 5o. Congreso Constitucional y 22 del mismo sobre cerrar sus sesiones el 5o., para que se sirva mandar publicarlos para inteligencia del público. Febrero 2 de 18... -incompleto-.	1
1835?	Juzgado Único del Mineral de San Dimas.	José Ignacio Quirós, Macedonio Corral y José María Sanc... solicitan a Florentino Coronado que sin excusa ni pretexto se sirva entregar el archivo que le han solicitado varias veces, de lo contrario se tomarán cuantas medidas sean necesarias para su entrega. Abril 18 de 8... -incompleto-.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	Comunicado al Sr. Alcalde de San Dimas, firmado por José Antonio de Arayza, informando que ha recibido el acta de elecciones primarias de esa municipalidad, faltando a lo que se tenía prevenido en 30 de noviembre último. "V. sabe que hay Jefe de Partido propietario: que está ausente con licencia, y que ínterin esta no concluya o separe el periodo que demarcan las L.L. no se debe verificar otra" diciembre 7 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza avisa al Alcalde de San Dimas el aviso que recibió del Secretario de Gobierno de Durango, sobre que el 9 del presente estará en esta ciudad una partida de tropa del cuerpo de seguridad pública para llevar los once hombres que el piden en circular del 18 del anterior noviembre, diciembre 7 de 1835.	1

1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de San Dimas. Exhorto para que manden la papelería sobre juicios llevados en ese lugar. Julio 18, 1835. -incompleto-.	1
1835	Mineral de San Dimas.	"... reunidos los electores de esta Municipalidad liceo. Marino Cavada Antonio Santibáñez y Antonio García bajo la presidencia del sr. Alcalde en turno C. Antonio Guisado se leyó un oficio del Sr. Jefe de este Partido en el que manda se insacule un elector q. concurra a la cabecera al nombramiento de Jefe de Partido..." mayo 19 de 1835. -incompleto-	1
1835?		Miguel Estrada, firma un comunicado al sr. Alcalde Único del Mineral de San Dimas, solo se lee: "...domingo prox... taremos 24 del corriente. En tanto más vigente la comparecencia de otro funcionario cuanto que el termino de cuatro meses es ya espirado y nadie puede fingir legalmente en aquel empleo; añadiendo que el Supremo Gobierno..." -incompleto-.	1
1835?	Juzgado 1º De la Cabececa del Partido de Guarisamey.	Sólo se lee: "Haciendo uso de las facultades que me concede el art. 4o. De la ley del Estado de 30 de enero de 828, invito a U. para que haga comparecer al elector insaculado para... lo dispuesto por orden de 4 del presente, sea multado el elector que no concurra, y por tal causa se ha embarazada la elección en el día señalado. Con tal oportunidad le significo mi más sincero aprecio. Dios y Libertad..." -incompleto-.	1
1835		Sólo se lee: " En el Mineral de San Dimas a los seis días del mes de diciembre de mil ochocientos treinta y cinco, Estando en el paraje acostumbrado para celebrar las Elecciones, congregando el vecindario procedí a la publicación del regimiento de la materia y enseguida se comenzó a sufragar para el nombramiento to de dos escrutadores y un secretario y resultaron electos los ciudadanos Andrés Corrujedo y Florencio Coronado para escrutadores y para secretario el ciudadano Francisco Olano Enseguida habiendo la publicación de la Elección y quedando instalada la junta de presidencia se comenzó a recibir sufragios... electores y quedaron nombrados según el número de votos de la regulación, los ciud..." diciembre 6 de 1835. -incompleto-.	1

1835		Comunicado al Sr. Alcalde y Síndico del Mineral de S. Dimas. Sobre una circular con fecha 10 de enero del corriente año a las autoridades a quien corresponde vigilar sobre algunos puntos interesantes. Firma por ocupación del ...Administrador: Hipólito Gómez. -incompleto-.	1
1884	Forma.	Formato a llenar. Se lee: "Poder Legislativo. Partido de--- Municipalidad de --- Sección núm. --- Boleta núm.---El C. --- Tiene derecho a votar un diputado propietario y un suplente, en la junta de la citada sección, que se celebrará el día 29 del corriente en la casa del C. --- á donde concurrirá el votante a las ocho de la mañana. Junio---de 1884."	1
1835		J. Antonio Verdugo, firma el siguiente comunicado al Alcalde de San Dimas: "... crea conducentes a la averiguación del lugar en que actualmente se halla dicho Fajardo, dando cuenta a la mayor posible brevedad con el resultado de sus determinaciones. Dios y Libertad. Durango Mzo. 27 de 1835" -incompleto-	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al sr. Alcalde Único Constitucional del Mineral de San Dimas que por órdenes supremas debe realizar un exacto corte cada día 1o. A los fieles de rentas a esta jefatura. Octubre 6 de 1835. -incompleto-.	1
1835?	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de S. Dimas que necesita saber cuáles son los enteros que á habido y que efectos ha producido la Circular que en 2 de febrero remitió a ellos. Marzo 6... -incompleto-.	1
1835	Partido de Guarisamey.	Comunicado emitido por José Antonio de Araiza a los Sres. Alcalde y Sindico del Mineral de San Dimas, requiriendo se le informe a vuelta de correo sobre lo que se haya reunido para fondos de Escuela, pues han hecho caso omiso a las anteriores circulares. Marzo 21 de 1835. -incompleto-.	1
1835?		¿Domingo Sae... firma una respuesta a un oficio dirigido al Sr. Alcalde y Sindico de este Mineral, sobre la remisión de noticias individuales del fondo del piso? En el año del 34. -incompleto-.	1

1835		José Antonio Verdugo manda oficio al Alcalde de San Dimas, para que haga saber a D. Mariano Araiza que se le solicita la remisión cada mes de las causas criminales que se giran en su juzgado, que igual prevención se haga al alcalde 2o. Del mismo mineral y a los de San Dimas y Gavilanes, en la inteligencia de que, si no cumplen a la vuelta, se tomarán providencias. Julio 1o. de 1835. -incompleto-.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, comunica al Alcalde Constitucional del Mineral de San Dimas, que el Supremo Gobierno en 6 del presente admitió la renuncia de Jefe de Partido, que le hizo en la persona del C. Pedro José Gurrola y manda que el Presidente del Ayuntamiento de esa cabecera haga la convocatoria. Marzo 13 de 1835. -incompleto-.	1
	...del Tribunal.	Nota de acompañamiento a unas constancias y testimonio de una comunicación del Secretario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y un oficio corriente de 83 fojas del Juzgado único de San Dimas. Sobre la causa de Don Tomás Fajardo. -incompleta-.	1
1835	Juzgado 2º En Turno de Guarisamey.	¿Comunicado al Alcalde en Turno del Mineral de San Dimas, firmado por Timoteo Pro...?, en el que se le pide examinar a Simón Díaz del estado en que se encuentra por las heridas que le dio Pedro Jiménez, pues así lo exige la pronta conclusión de esta causa. Octubre 13 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza envía al sr. Alcalde Departamental por Ministerio de la Ley del Mineral de San Dimas, indicaciones sobre cómo proceder ante los hechos de Don Miguel Estrada y Don Antonio Guisado, ordenando se ponga en libertad al primero y en posesión de la autoridad al segundo. Octubre 24 de 1835.	1
1835		Rafael Martín Carrera, Presidente en turno, gira instrucciones al sr. Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas, solicitándole poner en libertad al Alcalde 1º Ciudadano Miguel Estrada, sirviendo este documento de escritura de fianza. Octubre 7 de 1835.	1

1839	Jefatura de Guarisamey.	José Antonio de Arayza transcribe a los Sres. Alcalde y Síndico del Mineral de San Dimas la circular siguiente: "Supremo. Gobierno. Del Estado De Durango - circular- En uso de la licencia que me ha concedido el H. C. para retirarme del Gobierno. Ínterin logro el restablecimiento de mi salud, queda ejerciéndolo el sr. vise gobernador. Juan M... Asúnsolo" mayo 8, 1839. -incompleto-	1
1835?		Cenobio Núñez, comunica al sr. Alcalde del Mineral de San Dimas que envía el proceso del reo Matías Arellano, compuesto de cinco fojas útiles que le remite con Crescencio Palomares y Antonio Valdés. Febrero. -incompleto-.	1
1835?		Mariano Arayza avisa al Alcalde Único del Mineral de San Dimas que le envía a siete hombres comandados por Dionicio Córdova, los cuales conducen a los reos que llegaron hasta ese lugar capitaneados por José Rosales. -incompleto-.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango da a conocer el Decreto en el que se declara el nombre de los diputados y senadores al sexto constitucional del Estado. Enero 2 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango informa sobre la Elección de Presidente interino de la República, quedando electo el General de División Don Miguel Barragán. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango da a conocer que, por orden de M. Barragán, se le está solicitando la salida del Batallón Jiménez para prestar servicio en el estado de Zacatecas, donde se han reunido los combustibles revolucionarios. abril 25 de 1835.	1
1829	Francisco Elorriaga , Gobernador del Estado de Durango.	Comunicado a los Habitantes del Estado de Durango, referente a la pronunciación de la guarnición de Campeche por un plan revolucionario. Contiene acta del pronunciamiento de la guarnición de Campeche por la forma de gobierno de república central. noviembre 6 de 1829.	2

1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango, en acuerdo con las autoridades federales dispone que, en razón del fallecimiento del duque de Gloucester, hermano político y primo de S. M. el Rey de Inglaterra, en solidaridad con la nación amiga, las autoridades, corporaciones, jefes de oficinas y demás empleados vistan de luto los días 22, 23 y 24 del corriente mes. Marzo 18 de 1835.	2
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango da a conocer el Decreto en el que se señala el día 28 del presente mes para que haga el juramento el Presidente interino D. Miguel Barragán. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango, da a conocer el Decreto en el que se le concede libertad de alcabala por el termino de diez años a todos los tejidos de algodón que fabrique D. Domingo Urruticoechea en el ingenio que ha establecido al efecto en el Mineral de Mapimí. Enero 24 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango, da a conocer el Decreto en el que el Congreso general ha decidido que no se admite la renuncia que el General D. Antonio López de Santa-Anna hace de la Presidencia de la República y se le permite separarse del cargo el tiempo necesario para reestablecer su salud. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Supremo Gobierno del Estado de Durango.	José María del Regato, Gobernador del Estado de Durango, da a conocer el Decreto en el que el Congreso general declara que la Nación Mexicana ha desconocido la autoridad de Vice-Presidente de la República en la persona de D. Valentín Gómez Farías y en consecuencia cesa este en las funciones propias de tal encargo. Febrero 7 de 1835.	1
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, comunica a Florentino Coronado, ciudadano del Mineral de San Dimas, que en vista de que se declaró a Antonio Guizado, Procurador Síndico de ese suelo, reo de lesa nación, se le encomienda a él para que cuide del orden público, por haber sido Alcalde el año pasado. Octubre 12 de 1835.	2

1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, solicita a los Sres. Alcalde y Sindico del Mineral de San Dimas que, para cumplir orden del Supremo Gobierno del Estado, le mande información referente al monto de la contribución que en ese Mineral se cobra con el nombre de piso, el nombre de cada una de las personas a las que esté confiada su recaudación y el método y justificantes con que se invierte. Febrero 6 de 1835.	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, notifica al Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas que debe obrar con arreglo a las leyes y disposiciones tomadas por el Poder Ejecutivo, pues en vista de que no ha cumplido con la orden que le notificó anteriormente, sobre él se reporta responsabilidad que ahora debe subsanar cuidando de no alterar la tranquilidad pública. Diciembre 2 de 1835.	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al Alcalde Departamental de San Dimas que el Alcalde de Paz, Bautista Lugo, ha entregado al Comandante de la Partida los cuatro hombres que le remitió hoy, pero conforme a los pedimentos que hay a esta fecha no hay más de uno y es el desertor, por lo que puede ser que no se complete el remplazo con los mandados. Diciembre 11 de 1835.	2
1835	...Guarisamey	Rafael Martin Carrera, ordena al Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas, Antonio Guisado que, en el momento de recibir este recado, ponga en libertad al Ciudadano Miguel Estrada, Alcalde 1º de esa cabecera, quedando a salvo los derechos que al Alcalde Departamental le convengan y siendo fiador del citado Alcalde por la falta en que pueda haber incurrido. Octubre 6 de 1835.	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, comunica a los Sres. Alcalde y Sindico del Mineral de San Dimas que el Supremo Gobierno del Estado, en conocimiento de la inseguridad en que se encuentran los presos de esos minerales (Guarisamey y San Dimas), ordena que entre ambos acuerden el gasto de dos o tres hombres para que en clase de resguardo o seguridad pública se encargue de la custodia de la cárcel. Febrero 2 de 1835.	2

1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al alcalde Departamental del Mineral de San Dimas que por orden del Supremo Gobierno ponga en camino para la capital del Estado los quince hombres que se le tienen pedidos para la proyectada campaña contra las tribus bárbaras que amenazan las fronteras. Octubre 24 de 1835.	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica a l sr. Alcalde Departamental por Ministerio de la Ley del Mineral de San Dimas, C. Florentino Coronado,, que supuesto que no existen ningunas diligencias practicadas en el archivo que el citado Coronado recibió de la contienda particular de los ciudadanos Miguel Estrada y Antonio Guisado, que obre con arreglo a las leyes que rigen	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza, comunica al Alcalde Departamental del Mineral de San Dimas que, por orden del Supremo Gobierno, el cual está dictando un arreglo general para las cárceles del Estado, debe remitir una nota expresiva del número de cárceles que hay en esa demarcación del partido y si es posible, un presupuesto de los gastos que sea necesario erogar en la recomposición de las menos arruinadas. Octubre 4 de 1835.	2
1835	Jefatura del Partido de Guarisamey.	José Antonio de Arayza comunica al Alcalde único y Constitucional del Mineral de San Dimas que el Supremo Gobierno le pide un estado detallado sobre las rentas que recibe y su inversión, lo anterior por considerar como puntos no claros las relaciones de tabacos y los estados de papel sellado, que no tienen reconocimiento previo de la existencia de caudales y efectos que por tales documentos resultan y que acreditarían los desfalcos que pudiera haber y que con el transcurso de mayor tiempo, se diera lugar a que la mala versación, ineptitud o negligencia que los ha ocasionado perjudicará más considerablemente a las rentas del estado. Febrero 2 de 1835.	2
1835		Hoja en la que sólo se lee: "Abril de 35."	1
1835		Hoja en la que sólo se lee: "y libertad Guarisamey Maio 27 de 1835. Miguel Estrada. Higinio Rodríguez. Secretario. Alcalde Único...urno del...ral de S. Dimas".	1
1835		Hoja en la que sólo se lee: "Mayo de 35".	1
		Fojas en blanco sueltas.	10